

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 20.05.26
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 13/05/2026, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 45 Exp. 071120-000094-26 Código EG3GENET

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Genética** (Nº 2713, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100)

PERFIL:

* Doctor en Medicina o Licenciados en Bioquímica, Biología Humana y Biología o formación similar. * Se requiere título de posgrado académico culminado a nivel de Maestría o Doctorado en Genética y/o disciplinas afines.

Principales funciones: * responsable del Área y deberá coordinar las actividades vinculadas al diagnóstico de patologías genéticas. Entre sus tareas se encuentran: *Supervisar el registro y seguimiento de las muestras que se reciban para el diagnóstico.*Supervisar la correcta realización de estudios diagnósticos mediante técnicas de citogenética (convencional y molecular) y biología molecular.*Coordinar el seguimiento del mantenimiento de stock y gestión de compra de reactivos y fungibles para esta área.*Promover la incorporación de tecnologías apropiadas y el desarrollo de nuevos ensayos diagnósticos, basados en las necesidades de los servicios solicitantes de estos estudios.*Promover la vinculación con otros servicios de la Facultad y el Sistema de Salud para aportar a la aplicación de la Genética en Salud Humana. Colaborar en la formación de grado y posgrado de recursos humanos especializados en el área de Genética Médica, en conjunto con las áreas clínicas y básicas del Departamento.

OBSERVACIÓN: PARA ESTE LLAMADO LA UNIDAD ACADÉMICA DE GENÉTICA SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DEL CARGO AL QUE ASPIRA (EN DOCUMENTO DE NO MÁS DE 3 PÁGINAS). EL MISMO DEBERÁ SUBIRSE CON EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN REQUISITOS.

Nro. 46 Exp. 151600-000627-26 Código EG3MEDNUC

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica Medicina Nuclear e Imagenología Molecular** (POE - Nº 3353, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

PERFIL :

* *Título de Doctor en Medicina.*

* *Especialista en Medicina Nuclear.*

Principales funciones: Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona la formación del posgrado en Medicina Nuclear. Se distingue del grado precedente en que requiere demostrar mayor autonomía en el desempeño de las funciones docentes establecidas e los artículos 1° y 2° del NEPD, Participa activamente en la formación de otros docentes, estudiantes de grado y posgrado así como en tareas de extensión, gestión asistencial y académica.

(ver siguiente página)

Nro. 49 Exp. 080020-000016-26

Código EG3BACVIR

- **Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Bacteriología y Virología (N° 553, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100)**

PERFIL :

* *Título de Doctor en Medicina.*

* *Especialista en Microbiología.*

Principales funciones: Se trata de un cargo destinado a personas con experiencia en Microbiología Clínica, con idoneidad moral y capacidad probada, que tengan el nivel de conocimientos requeridos para la enseñanza de la disciplina en la Facultad de Medicina, a nivel de grado y sobre todo de postgrado. Se trata de un cargo de responsabilidad, en el que se debe profundizar en los conocimientos disciplinares a nivel de carrera de grado en estudiantes en formación - fundamentalmente de la Facultad de Medicina- y a nivel de posgrado en la especialidad de Médico Microbiólogo. El docente ejercerá fundamentalmente tareas de enseñanza establecidas en los artículos 1o y 2o; que requieren de iniciativa y responsabilidad. También deberá participar en actividades de investigación y extensión. El cargo está comprendido en las excepciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8o -literal b, destacando que se necesita título de postgrado habilitante otorgado por la Escuela de Graduados, FMed ya que el desempeño del cargo puede incluir tareas asistenciales definidas y reglamentadas por ley.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **23 de mayo de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **23 de julio de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE - INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: "Posterior a Presentar Documentación", luego, "Adjuntar Archivos a un Llamado" ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

(ver siguiente página)

- **Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf..
 - **Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), Deben completarla en computadora (no manuscrito), una vez firmada adjuntar como pdf.
 - **Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.
 - **Plan de Trabajo**, debe estar fechado y firmado.
 - **Título habilitante** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf. (*ver siguiente página*)
 - **Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta de Drive, realizando los siguientes pasos:
 - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
 - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
 - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
 - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer "click" con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
 - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: "COMPROBANTES RM", en lo posible, también fechar y firmar la nota.
 - 6 – Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. [Ver instructivo.](#)
- IMPORTANTE:** Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

ORDENANZA

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%203.pdf>

(*ver siguiente página*)

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.